



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 OCT 2012

RES. H. N° 1722-12

EXPTE.N° 4.794/12. -

**VISTO:**

El pedido formulado por la docente Josefina Mercedes Soria Quispe, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Prácticas Críticas", de la carrera de Letras a cargo de las Profesoras Raquel Guzmán y Susana Rodríguez; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitante, cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que las docentes responsables de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la docente que a continuación se detalla, en la asignatura: "**PRACTICAS CRITICAS**" de la Carrera de Letras, a cargo de las profesoras Raquel Guzmán y Susana Rodríguez, a partir del 17 de agosto de 2012, y hasta el 31 de diciembre de 2.012:

DOCENTE	DOCUMENTO
JOSEFINA MERCEDES SORIA QUISPE	31.545.686

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la interesada, docentes responsables de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-12

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa